

11.05 – HARINA; SÉMOLA, POLVO, COPOS, GRÁNULOS Y «PELLETS», DE PATATA (PAPA)*.

1105.10 – **Harina, sémola y polvo**

1105.20 – **Copos, gránulos y «pellets»**

Se trata aquí de patatas (papas) secas, presentadas en forma de harina, sémola, polvo, copos, gránulos o «pellets». La harina, polvo, copos y gránulos de esta partida se pueden obtener cociendo en vapor patatas (papas) frescas, machacándolas y reduciendo por secado el puré así obtenido en harina, polvo, gránulos o en una delgada película que después se trocea en copitos. Los «pellets» de esta partida suelen obtenerse por aglomeración de harina, sémola, polvo o trozos de patata (papa).

Sección II
11.05₂/06₁

Los productos de esta partida pueden mejorarse por adición de pequeñas cantidades de antioxidantes, emulgentes o vitaminas.

Por el contrario, se **excluyen** de esta partida los productos a los que se hayan añadido otras sustancias que les confieran el carácter de preparaciones.

Además, esta partida **no comprende**:

- a) Las patatas (papas) simplemente desecadas, deshidratadas o evaporadas (**partida 07.12**).
- b) La fécula de papata (papa) (**partida 11.08**).
- c) Los sucedáneos de tapioca preparados a partir de fécula de patata (papa) (**partida 19.03**).